



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 074

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en su Nota DM/162/2012 de 22.05.2012, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Cirugía, de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el profesor Rimsky César Álvarez Uslar; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2010-096 de 23.06.2010 y N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Cirugía, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **RIMSKY CÉSAR ÁLVAREZ USLAR**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 17 de mayo de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 8 de junio de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

 CH/CRP/kss